



DEFENSORIA DEL PUEBLO

**Tras colapso de las tuberías del Penal “Yanamilla”**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA AL GOBIERNO REGIONAL  
DE AYACUCHO Y A LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS  
DE SANEAMIENTO A CONSTRUIR UN COLECTOR DE RESIDUOS**  
**Nota de Prensa N°033/2012/DP/OCII**

- ***La causa sería la sobrepoblación del Penal y sus alrededores.***
- ***En razón de ello se expone la salud e integridad de la población.***

El Jefe de la Oficina Defensorial (OD) de Ayacucho, Jorge Fernández Mavila, exhortó a las autoridades del Gobierno Regional y de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho S.A. (Epsasa) a ejecutar las dos etapas del colector principal N° 8, a fin de que beneficie a la población colindante al penal “Yanamilla” y que no se produzca nuevamente una inundación de aguas servidas.

La intervención defensorial se realizó en atención a la queja de la ciudadana Sandra Zevallos Merboro –presentada el 24 de enero último–, quien refirió que, como consecuencia del colapso del drenaje de aguas servidas provenientes del Establecimiento Penal de Ayacucho, se inundaron varias calles del Asentamiento Humano (AA.HH.) “Yanamilla”, poniendo en grave riesgo la salud de sus pobladores.

Por su parte, los comisionados de la Defensoría del Pueblo visitaron de inmediato al lugar de los hechos, a fin de iniciar una investigación y recoger pruebas. Al término de la investigación, el Director del Establecimiento Penal “Yanamilla” acogió la recomendación de los miembros de la OD y dispuso que su personal técnico efectuase la limpieza de las tuberías del penal.

Cabe indicar que el mencionado penal ayacuchano se halla sobrepoblado (está diseñado para acoger a 700 internos). Sin embargo, la población actual consta de 2,066. A estas enormes cifras se suman las correspondientes al incremento demográfico de las zonas aledañas.

“De momento, con la acción desplegada se ha logrado solucionar el problema. Por eso exhortamos a que el Gobierno Regional de Ayacucho y Epsasa solucionen definitivamente el problema para beneficio de la población aledaña y de los internos del penal”, subrayó Fernández.

**Lima, 1 de febrero del 2012.**